

ACTA DE LA XL SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT"

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:00 horas del día doce de marzo del año dos mil cuatro, y reunidos en la sala de juntas de los "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", los CC. Integrantes de la Junta de Gobierno de los "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", el C. P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Mtro. José Ramón Parra Rivera, Secretario de Educación Pública; C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas y el Licenciado David García Alfaro, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y reformado mediante decreto 7513; asimismo estuvieron presentes el Profesor Rafael Ojeda Díaz, Director General de los "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y el C.P. Pedro Quezada Duarte, Comisario Propietario del Órgano de Vigilancia de los S.E.P.EN., a efecto de celebrar la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de Actividades del Director General del IV Trimestre 2003.
2. Informe del Comisario.
3. Presentación del Programa Presupuesto 2004.
 - Distribución del Presupuesto FAEB Nayarit para los SEPEN y el Sistema Subsidiado.
 - Propuesta Programática de la distribución por Capítulo para los SEPEN.
4. Ratificación de nombramiento para los funcionarios de mandos medios y puestos de enlace.
5. Informe del Ejercicio del Presupuesto 2003 y del Programa de Economías.
6. Asuntos Generales.
 - Informe del avance de la auditoria del Órgano de Fiscalización.
 - Autorización para contratos y compensaciones.
 - Presentación de documentos normativos para su autorización y registro.
 - Autorización de convenios interinstitucionales.
7. Toma de Acuerdos.
8. Clausura de la Reunión.

En uso de la palabra el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, el Orden del Día. ----- El Profr. Rafael Ojeda Díaz, Director General de los S.E.P.EN., propuso que pase como segundo punto del Orden del Día el punto número cuatro, aceptándose por los miembros de la Junta de Gobierno dicha propuesta, para quedar el Orden del Día de la siguiente manera:

1. Informe de Actividades del Director General del IV Trimestre 2003.
2. Ratificación de Nombramientos para los funcionarios de mandos medios y puestos de enlace.

3. Informe del Comisario.
4. Presentación del Programa Presupuesto 2004.
 - Distribución del Presupuesto FAEB Nayarit para los SEPEN y el Sistema Subsidiado.
 - Propuesta Programática de la distribución por Capítulo para los SEPEN.
5. Informe del Ejercicio del Presupuesto 2003 y del Programa de Economías.
6. Asuntos Generales.
 - Informe del avance de la auditoria del Órgano de Fiscalización.
 - Autorización para contratos y compensaciones.
 - Presentación de documentos normativos para su autorización y registro.
 - Autorización de convenios interinstitucionales.
7. Toma de Acuerdos.
8. Clausura de la Reunión.

Enseguida el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, declaró que de conformidad al Artículo Séptimo del Decreto 7510 existe quórum legal, por lo consiguiente, siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día doce de marzo del año dos mil cuatro, declara legal y formalmente instalada la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", manifestando que los acuerdos que se tomen en esta reunión tendrán los efectos legales procedentes.-----

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el C. P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, solicitó al Profesor Rafael Ojeda Díaz proceda a rendir el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre del año 2003.-----

En uso de la palabra el Profesor Rafael Ojeda Díaz, Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", señaló que en este informe se presentan las actividades relevantes que se desarrollaron durante el trimestre octubre-diciembre del año 2003, instrumentadas por la Dirección General y lo que cada Director de Área informa para cumplir con oportunidad y eficacia los programas establecidos, lo cual pone a la apreciable consideración de la Honorable Junta de Gobierno, para que con base en su dictamen, se proceda en consecuencia y con la finalidad, siempre de mejorar las perspectivas de educación del alumnado y la prestación de los servicios educativos en general.-----

En lo que respecta a la **Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales**, se compareció a 29 audiencias ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, asimismo se encuentran en tramite 154 juicios laborales donde este organismo comparece tanto como actor como demandado en acciones de cese de los efectos del nombramiento, nulidad, cumplimiento y culminación del proceso escalafonario, pago de estímulos de carrera magisterial, indemnizaciones constitucionales, pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, cambios de adscripción, otorgamiento de plazas escalafonarias y pago de diferencias de salario del 60 al 100%. También se compareció en tres ocasiones, previo citatorio a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para llevar a cabo pláticas conciliatorias tendientes a dar solución a las quejas presentadas por diversos trabajadores de

la educación en contra de los SEPEN.- Se contestaron 2 demandas interpuestas ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit, en contra de los Servicios de Educación Pública, substanciándose actualmente el procedimiento en la etapa de resolución de los incidentes interpuestos por esta entidad al contestar las demandas.- En materia federal se rindieron 9 informes previos y justificados ante el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, y se compareció igual numero de veces a las audiencias incidentales y constitucionales respectivas, derivadas del amparo indirecto promovido por retención indebida de salarios, señalando como autoridades responsables a diferentes unidades administrativas de estos Servicios de Educación.- Se celebraron 1 contrato de comodato, 5 de Arrendamiento, 15 Contratos de Compraventa, 2 Convenios y 345 contratos de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios y 1 contrato de Prestación de Servicio Personal Independiente.- Se llevaron además otras acciones que se especifican en el documento que contiene el informe octubre-diciembre 2003.-

Unidad de Normatividad.- Se modificaron las siguientes propuestas de documento normativo, con base en las observaciones realizadas por las diferentes áreas internas de los SEPEN. Estos documentos se remitieron a la Dirección General para su visto bueno y estar en posibilidad de enviarlos a los integrantes de la Junta de Gobierno para sus observaciones y posterior aprobación. A) Lineamientos para cubrir el pago anual de la compensación por actividades directivas a los docentes en funciones de directivos y frente a grupo, y docentes con clave de maestro de grupo en función directiva sin grupo de los SEPEN.- B).-Lineamientos que Regulan el Otorgamiento y pago de la Prestación "Apoyo a la Integración Educativa" al personal que ostente la plaza de Educación Especial.- C) Lineamientos que regulan el pago de la compensación por desempeño para los docentes de Educación Indígena.- D) Lineamientos Normativos para el otorgamiento del estímulo a los Docentes por su participación en el Diseño de Propuestas Pedagógicas para la Educación Básica, Aplicables a los Cursos Estatales de Actualización para la Carrera Magisterial.- E) Criterios para el Manejo y Operación del Fondo Fijo en Áreas de la Administración de los SEPEN. Asimismo se elaboraron las siguientes propuestas de documentos normativos: Criterios para la Operación e Integración del Comité de Adquisiciones, Lineamiento que regula el pago de la Bonificación por desempeño Individual, Lineamiento para el Desempeño de los Asesores Técnico-Pedagógicos en los SEPEN. Lineamientos para el Usufructo de la Unidad Parcelaria que el Ejido concede a la Escuela. Lineamiento para el otorgamiento de becas educativas para alumnos de escuelas oficiales de Educación Básica en el Estado de Nayarit.- Se concluyó la propuesta "Lineamientos para la Baja de Bienes Muebles, Eléctricos y Electrónicos Patrimonio de los SEPEN" la cual se concluyó y se remitió a las áreas para obtener sus recomendaciones sobre el mismo, y continuar después con el procedimiento para obtener la autorización de la H. Junta de Gobierno de este Organismo.- Se brindó asesoría, atención y servicio a las diferentes áreas administrativas y al público en general.-

Unidad de Desarrollo Organizacional.- Se elaboraron los siguientes Manuales: Manuales de Perfiles del personal de los niveles de Educación Secundarias Generales, Educación Especial, Educación Indígena, Educación Inicial y Preescolar, y Medios Electrónicos en la Educación Básica.-Manual de Organización y Manual de Puestos del Departamento de Medios Electrónicos en la Educación Básica.- Manual de Organización y Manual de Puestos del Jardín de Niños con Servicio Mixto.- Manual de Puestos de la

Coordinación de los Consejos de Participación Social en la Educación.- Manual de Organización y Manual de Puestos del Jardín de Niños.- Manual de Organización del Director del CENDI.- Manual de Organización del Departamento de Programación y Presupuesto.-Manuales del Asesor Técnico Pedagógico de Secundarias Generales, Educación Indígena y de Educación Inicial y Preescolar.-----

Coordinación de Proyectos Educativos.- MECENAY (Proyecto para el mejoramiento de la calidad educativa), opera en tres Niveles Educativos: Preescolar, Primaria y Educación Especial.- Así mismo se está desarrollando el programa de alfabetización por televisión Nayarit-Cuba (Alfa-TV).- Igualmente se sigue trabajando en el Programa de Educación de Cultura Ambiental (PECA) así como también en el Proyecto de Educación con Valores y Cultura de la Legalidad.-----

Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes.- Se hizo entrega de constancias de terminación de la Licenciatura en Educación Primaria.- Se asistió a la Tercera Reunión de las Escuelas Normales Públicas para detallar los proyectos de PROMIN.- Se realizó un trabajo de investigación en diferentes instituciones de nivel medio superior y superior sobre el "Seguimiento a la Evaluación para las Prácticas Docentes".- Fueron entregados cinco paquetes con expedientes de maestros de la UPN, UNIDAD 181, para la revisión y dictaminación para el Otorgamiento del Estímulo de Desempeño Docente, realizándose la entrega de conclusiones apegadas al Reglamento.- En la Escuela Normal Experimental de Acaponeta, se llevó a cabo una plática con los alumnos del séptimo y octavo semestre de la Licenciatura de Preescolar que ya están por terminar la carrera de maestros, con el tema "A donde se quiere llegar en la formación de los futuros maestros de Educación Básica".-Se reprodujo el manual enviado por la Dirección de Normatividad, para su reproducción y entrega a cada maestro participante del curso taller de la Escuela Normal Experimental de Acaponeta, Nayarit.- Da inicio el curso taller, "El seguimiento y la evaluación a las prácticas docentes y una estrategia para la reflexión y la mejora en las Escuelas Normales", en el que se llevaron a cabo trabajos de preparación profesional.- Aplicación del examen de conocimiento a los alumnos que cursan la Licenciatura de Preescolar del séptimo y octavo semestre.- Pago de becas a los alumnos de la Escuela Normal experimental de Acaponeta.-----

En el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB) Se otorgó el reconocimiento al desempeño docente en el cual se pagaron 138 estímulos con una erogación \$ 800,400.00.- Se les dio apoyo económico a los 11 Jefes de sector y a 83 supervisores del periodo mayo-agosto siendo de la siguiente manera: Jefes de Sector \$ 14,300.00 y Supervisores \$ 199,200.00 haciendo un total de \$ 213,500.00.- Se participo en el intercambio interestatal con el Estado de Coahuila, con la finalidad de conocer las prácticas docentes de ambos Estados.- Se sigue trabajando en el programa general de obra con una inversión de \$ 5'164,715.22, al mes de diciembre se tiene un avance del 87%. Se autorizó la construcción de un centro de maestros en la ciudad de Tepic, así como la rehabilitación en los centros de Tuxpan y Acaponeta con una inversión de \$1'000,000.00.- Se asistió a la reunión nacional convocada por los programas compensatorios del CONAFE donde se definió el anteproyecto y líneas de acción para el año 2004.-----

En la Coordinación Estatal de Carrera Magisterial.- Etapas XII y XIII, se inició el

proceso de dictaminación de los docentes posibles a incorporarse o promoverse en la duodécima etapa del ciclo escolar 2002-2003 turnándose los listados de la dictaminación a los Departamentos de Recursos Humanos de la SEP y de los SEPEN, para su validación.- Se recibieron y distribuyeron para la aplicación de los instrumentos del factor preparación profesional 9322 formas CIPE, "Constancia de Inscripción al Proceso de Evaluación", el total de docentes inscritos en esta decimotercera etapa fué de 8,393.- Se validó la información contenida en las cédulas de inscripción, siendo turnada al área de informática (base de datos) para su lectura y envió a la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial para la incorporación y promoción correspondiente.- Se efectuó la distribución de antologías, textos, lineamientos, así como la impresión y distribución de los temarios a los docentes por centros de trabajo, para la aplicación de los instrumentos de evaluación del factor Preparación Profesional por el ciclo 2003-2004 de la XIII etapa.- Llevándose a cabo otras acciones que se detallan en el informe presentado.-----

En la **Coordinación Estatal del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros en Servicio (PRONAP)**, se participó en los cursos nacionales de actualización, evaluando los programas de estudio del ProNAP, en el cierre de inscripción al curso Nacional, en el diseño del programa de trabajo 2003-2005.- Inicio de curso nacional "Ciencias Naturales".- Seguimiento a la capacitación de los 20 Asesores Diplomados.- Exámen de curso nacional. Asimismo, se llevaron acciones con cursos estatales de actualización asistiendo a reunión nacional convocada por la CGA y CMS para el diseño de CCE y balance de los mismos.- Se solicitaron 5 cursos a la CGA y CMS con la finalidad de tener cobertura de atención en todas sus vertientes y modalidades de atención, así como el registro ante las H. Comisiones Mixtas de Escalafón de SEP y SEPEN.- Se elaboró convocatoria y trípticos informativos para la difusión de los cursos estatales de actualización.- 5,376 maestros de Educación Básica, asistieron de manera voluntaria a los Centros de Maestros a efectuar su inscripción para participar en el proceso de actualización y se efectuó trámite correspondiente para la impresión de 6,000 antologías, material de apoyo para los participantes.- Se organizaron a través de los Centros de Maestros y las autoridades educativas regionales las sesiones de auto capacitación para los coordinadores de grupo que impartirán en la fase intensiva.-----

DIRECCION DE EDUCACION BASICA.-----

Educación Inicial y Preescolar.-Se realizó la evaluación a la demanda, teniendo a la fecha los siguientes resultados: Se requieren 12 incrementos para satisfacer la demanda de Jardines con sobrepoblación, una clave para directora del Servicio Mixto de Jardín de Niños "Guadalupe Gómez Márquez". La ubicación de 7 elementos en apoyo al Proyecto Tamadi. Se requieren 38 plazas de directivos para atención de Jardines de 3 grupos en adelante.- Se atienden 22,953 alumnos y alumnas de 4 y 5 años de edad. Adicionalmente informamos que: Existen 92 docentes localizados como excedentes, sin embargo atienden grupos de baja población indispensables para mantener los niños y niñas en preescolar.- 10 centros de trabajo que por baja población deben pasar a ser atendidos en Alternativas.- Se formaron 325 paquetes para los Jardines Unitarios y Bidocentes de todo el Estado, el reparto se ha hecho vía jefe de sector y supervisiones.-En total 30 visitas realizadas con el fin de llevar seguimiento a la práctica docente, a la aplicación de proyectos y a la promoción de actividades de lectura y matemáticas.- Se realizó capacitación a 7 nuevas

supervisoras, se les entregó su manual de funciones.-Se realizó reunión de asesoría y capacitación a docentes, personal directivo y de supervisión, abarcando planeación y realización de los talleres desde su organización de las actividades de juegos y cantos, los cortes de caja, de cooperaciones voluntarias y el control de las cuotas de la alimentación.- Asistencia de 15 elementos del personal de diferentes jardines al Congreso de Educación en la ciudad de Aguascalientes.- -Se llevaron a cabo Jornadas Culturales por regiones en Acaponeta, Tuxpan y Santiago para informar y promover los proyectos que se trabajan en Preescolar: Reforma Curricular, la Escuela es de Todos, Escuelas de Calidad, Equidad de Género y Tamadí, asistiendo todo el personal de cada región que se visita.- Reubicación por cambio de 160 docentes.- Se crearon los proyectos Participación Social, Equidad de Género, Evaluación Integral, que responden a líneas de acción comprendidas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 y que vienen a cubrir necesidades de la sociedad y que deben promoverse en el nivel preescolar.- Así mismo se llevaron acciones de alternativas de atención, así como en el módulo de servicio de apoyo a la Educación, se llevo a cabo la difusión del programa de Educación Preescolar avanzando en los programas de Educación Física, Enseñanza Musical y del Inglés en los Jardines de Niños.-----

Educación Primaria.- Consejo Técnico del Departamento de Educación Primaria.- La Tercera reunión de consejo Técnico se realizó en la Ciudad de Acaponeta, sede del Sector No. 1.- La Cuarta Reunión se organizó en el Venado Municipio de Ruiz. En esta reunión aparte de los problemas inherentes al departamento de Educación Primaria se amplió la información de PRONAP y de la integración Educativa.- La Quinta reunión de Consejo Técnico se realizó en la ciudad de Santa María del Oro.- En dichas reuniones se trataron diversos asuntos y sus respectivas soluciones.-----

Educación Secundarias Generales.- La información que se presenta básicamente se puede observar en las laminas que integran el documento que les ha sido entregado.-----

Educación Secundarias Técnicas.- Se realizó el Curso-Taller SML "Autogestión y Liderazgo" dirigido a personal Administrativo de Secundarias Técnicas y Generales.- Se llevaron a efecto 12 Supervisiones Integrales a distintas Escuelas Secundarias Técnicas en el Estado.- Se realizaron Talleres de actualización y desarrollo Profesional durante dos semanas, llevándose acabo otras acciones que se informan en el documento correspondiente.-----

Educación Indígena.- En Educación Indígena hemos venido trabajando tanto en Educación Inicial como en Preescolar y Primaria, sobresaliendo lo siguiente: Se llevaron a cabo las reuniones de Consejo Técnico con el fin de organizar, reforzar y analizar las guías de trabajo estatales en donde participaron un total de 80 orientadores educativos, 7 asesores técnico-pedagógicos de las mesas técnicas beneficiando a un total de 1,739 niños menores de 4 años.- Así mismo se hicieron las visitas de asesoría, evaluación para determinar las necesidades del Programa de Educación Inicial en donde asistieron 80 comités de promiñez.- Por parte de las cuatro Mesas Técnicas Regionales de Preescolar participaron 144 docentes en el curso taller de "Bibliotecas de Aula", realizándose la verificación de avance y los rezagos educativos.- En Educación Física se realizó el evento deportivo regional en donde participaron 200 alumnos de las regiones Cora y Huichol de las escuelas Primarias Indígenas.- En el municipio de Tepic, Nayarit se llevó acabo el desayuno "Entre Amigos" con el C. Gobernador Constitucional del Estado C.P. Antonio Echevarría Domínguez, participando 2 alumnos de la región Huichol.- Se dio seguimiento a 4 alumnos becados de la Olimpiada del Conocimiento de la Educación Primaria Indígena.-----

Educación Especial.- En Educación Especial se estableció una comunicación permanente con los supervisores a fin de establecer líneas rectoras que contribuyan a fortalecer acciones de atención a las dificultades mas sentidas en las diferentes regiones.- Los Directivos dieron a conocer las necesidades prioritarias de atención en los centros y servicios a su cargo, lo que conllevó a jerarquizar las visitas de asesoría a los centros de trabajo por parte de las áreas de Psicología, Comunicación, Trabajo Social y Discapacidad Visual y Motriz.- Cabe hacer mención que se han contratado de nuevo ingreso a 13 Psicólogos.- - - - -

Educación Extraescolar.- En Educación Extraescolar sobresale la Coordinación del proyecto ALFA T.V. con proyectos educativos y pedagógicos cubanos.- La Coordinación CEBA- CEDEX asistió al Segundo Congreso Nacional que realizo el Estado de Jalisco. Nayarit presentó dos propuestas: "Profesionalización del Asesor de Educación de Adultos" y "La metodología andragógica, un recurso útil para el aprendizaje de los adultos".- En el Proyecto ALFA T.V. se llevo a cabo la integración al equipo de elaboración del proyecto que se desarrollara a inicios del año 2004 en el municipio de Tepic.- En Secundaria a distancia para adultos se realizo una campaña de difusión del programa a través del canal Once de Televisión además se utilizo la radiodifusora del Gobierno del Estado.- - - - -

Educación Física, Fomento y Difusión Cultural, Medios Electrónicos en Educación Básica y Educación para niños Migrantes.- En estas áreas se desarrollaron diversas acciones que detallamos en el documento que contiene nuestro informe trimestral .- - - - -

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.- Durante el periodo que se informa se asistió en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos a la reunión para el análisis de los componentes e impactos de los programas compensatorios y su orientación, tocándose aspectos sobre el aprovechamiento escolar (estándares nacionales), la evaluación de "Resultados Iniciales" del Banco Mundial y otros puntos que podrian modificar el universo de atención de los programas compensatorios.- En la Ciudad de México se entregó el Programa Operativo Anual 2004 a la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.- Se asistió a la reunión nacional en la Ciudad de México, convocada por la Dirección de Distribución de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos sobre las recomendaciones para el ciclo escolar 2004-2005; asimismo, se asistió en la Ciudad de México a las reuniones convocadas por distintas direcciones de la Secretaría de Educación Pública.- Los días 1, 2 y 3 de diciembre a la reunión nacional del "Postgrado en Gestión y Política Educativa" en donde funcionarios de diez Secretarías de Educación Estatales concluyeron sus estudios en el marco del "Programa de Formación de Funcionarios de los Sistemas Educativos Estatales", asimismo, se dieron a conocer los objetivos, características y requisitos de postgrado para la nueva etapa de estudios.- El día 4, en la entrega de equipo y firma de la carta-compromiso para el uso y manejo del sistema del "Cubo Interactivo de Estadística Básica".- Finalizando el día 5, con la reunión de la Dirección General de Evaluación sobre la disponibilidad de transferir a los Estados el Sistema de Evaluación de la Política Educativa (SEPE), siempre y cuando el Programa Educativo Estatal se encuentre alineado al Programa Nacional de Educación y se construyan los indicadores de las metas bajo la metodología de los programas sociales impulsados por la UNESCO.- Se asistió a las tres reuniones ordinarias del Fondo Nacional de Desastres Naturales.- Se llevó a cabo reunión con los titulares de SEP y SEPEN, con los representantes de la Aseguradora AIG Interamericana S.A. - En representación del titular de SEPEN se asistió a las tres reuniones Ordinarias y una Extraordinaria del Subcomité de Educación y Cultura, asimismo a una

reunión de la Comisión Estatal para la planeación y programación de la educación media superior, y con la representación de los titulares de SEP Y SEPEN se asistió a las tres reuniones convocadas ordinariamente y una extraordinaria del subcomité de atención a regiones y zonas prioritarias.- La Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI) realizaron la segunda reunión regional en la Ciudad de Guadalajara Jalisco sobre la "Homologación de claves de municipios y localidades de la entidad" con la participación de los Estados de Colima, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes y Nayarit. En esta reunión cada Estado presentó las localidades con diferente referencia Geoestadística estatal y/o municipal, acordando que el día 8 de diciembre, en las instalaciones del área de informática de los SEPEN, en reunión con las autoridades de INEGI, SEP y CONAFE se procederán a homologar las veintitres localidades detectadas en nuestro Estado; de las cuales, al 9 de diciembre, 16 localidades quedan homologadas, 2 ya registradas y 5 quedan pendientes a resolverse, 1 por INEGI Jalisco, 1 CONAFE y 3 INEGI Nayarit. Asimismo, el INEGI, proporcionará material ortofotos y copia de la cartografía a escala de 1: 50,000 del Estado con la finalidad de facilitar la ubicación de las comunidades y centros de trabajo.- Las actividades de los diversos departamentos que integran esta Dirección se detallan en el informe presentado.-

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-

Departamento de Recursos Financieros.- El Estado de Origen y Aplicación de Fondos del periodo que se informa mostró un origen de fondos por \$ 648'573,806.52 que incluyen \$629'373,248.37 de ministraciones recibidas para el ejercicio del presupuesto regular; \$11'100,331.63 por radicaciones destinadas para el ejercicio del presupuesto de economías; \$ 581,755.35 de intereses generados y \$ 7'518,471.17 por concepto de otros ingresos. Asimismo, durante el trimestre se tuvo una aplicación de fondos por \$ 652'672,349.22 (\$630'986,464.69 se aplicaron en el presupuesto regular; \$ 19'145,514.97 en el programa de economías y \$ 2'540,369.56 en otras aplicaciones). El resultado de disminuir a los orígenes las aplicaciones del trimestre, fue un remanente de efectivo por \$ -4'098,542.70 que aunado a una disponibilidad inicial de efectivo de \$ 54'190,627.15 se obtuvo una economía al final del ejercicio de \$50'092,084.45.- Se continuó el Proyecto de "Becas 10,000" atendiendo a los veinte municipios durante este periodo en la recepción de solicitudes de becas con una demanda de 25,000 solicitudes, de las cuales depurando las mismas y que fueron duplicadas se obtuvo que para trámite se tiene una demanda de 19,000 becas, de igual forma fueron rechazadas 6,000 solicitudes por documentación incompleta y duplicidad.- El informe trimestral del presupuesto asignado, modificado, radicado y ejercido por el periodo comprendido de Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio 2003 del presupuesto regular, refleja las siguientes cifras: Monto asignado original \$574'412,679.65; ampliaciones \$ 52'290,172.45; reducciones \$ 25'192,925.87; dando un total de \$601'509,926.23 como inversión autorizada.- En el informe trimestral del programa de economías se reportan los siguientes saldos, ampliaciones \$32'571,617.07; reducciones \$6'422, 161.66; resultando un modificado de \$26'149,455.41; -----

Departamento de Recursos Humanos.- En este cuarto trimestre de distribuyeron 51,078 cheques con un importe de \$ 210'688,936.42 y 62,819 talones de abono a pago electrónico con un importe de \$ 204'464,393.55 a los trabajadores adscritos a los SEPEN.- Se realizaron 2,707 movimientos de personal, efectuados mediante el trámite de formatos únicos como son altas, bajas, licencias, jubilaciones, prejubilaciones, etc. Beneficiando a

una población de 1,726 trabajadores.- Reporte de 1,566 casos de inasistencia de los diferentes niveles educativos, mismos que se tramitaron obteniendo una recuperación económica de \$335,291.47; con dicha recuperación se pagaron licencias por gravedad, prejubilatorias y servidor público del mes.- Pago de 820 compensaciones de E3 asignado al personal docente ubicado en zonas de bajo desarrollo, por la cantidad de \$1'454,271.06; se elaboraron 348 Cédulas de Registro Personal, Seguro de Vida Institucional, Fondo de Retiro y Fondo de Defunción y 303 costeos de plazas para el Analítico de Plazas.- Se depuró el archivo general de las Unidades 000 y 001.- Se registraron 538 altas y 201 bajas, movimientos originados por F.U.P. correspondiente a la XII Etapa de Carrera Magisterial.- Se remitieron 898 documentos a las URSES para su incorporación a los expedientes respectivos.- Se emitieron 18 acuerdos y resolutivos de dictámenes en el nivel primaria, secundarias técnicas y generales.- Elaboración de 385 hojas de servicios por pensión, seguro, FOVISSSTE, Pago de Marcha, trámite por antigüedad.- Se clasificaron y digitalizaron 1,473 expedientes.- -Se revisaron 100 plazas con movimientos de bajas, 350 de nueva creación y 450 con licencia.- Se revisaron los reportes presupuestales quincenales con el fin de detectar las claves escalafonarias que se encontraban en motivo 48, licencia prejubilatoria.- 7,538 plazas revisadas en listado general contra el analítico de plazas.- Pago de 26 reconocimientos al personal de apoyo y asistencia a la educación por antigüedad del acuerdo 2003, con una erogación de \$ 369, 941.00; se hicieron 16 reconocimientos a personal docente por treinta años de servicio por una cantidad de \$ 364,224.00. Se realizaron nueve modificaciones de dictámenes del nivel de preescolar.- Se entregaron cuarenta estímulos del "Servidor Público del Mes" de \$ 600.00 cada uno siendo un total de \$24,000.00 y seis estímulos del "Bono Mensual" de \$ 1,500.00 cada uno dando la cantidad de \$ 9,000.00.- Se pagaron 322 cheques complementarios del Estimulo al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación por años de servicio, promoción 2003, con un total de \$ 164,581.00.- -----

Departamento de Recursos Materiales.- Se atendieron 141 solicitudes de almacén de material y equipos de oficina, así como mobiliario y material preventivo con una inversión de \$ 6'262,684.33; Se efectuaron compras de material de oficina, limpieza y muebles para oficina por un total de \$ 10'570,782.69; Licitaciones e invitaciones adjudicadas, \$4'412,573.95; Licitaciones desiertas \$ 4'865,068.06; Adquisiciones y/o servicios en trámite para su fallo en el mes de enero \$ 3'998,247.18.- -----

Departamento de Informática.- Se realizaron modificaciones a los sistemas de información para utilizarlos en Internet, ya se concluyó la etapa de pruebas a las Unidades Regionales, por lo que es posible técnicamente ofrecer a través de ellas todos los servicios prestados a nivel central. Se llevó a cabo un primer curso de capacitación por parte de este departamento en el que participó personal de Recursos Humanos y las Unidades Regionales.- Esta pendiente la implantación del sistema de control de personal de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón.- El sistema de información nacional para control escolar (SINCE) continúa presentado problemas en la programación de algunos módulos informando a los desarrolladores de la DGTEC y de la DGAIR. Se invitó a las diferentes áreas para que alimenten la página Web de los SEPEN con información que consideren relevantes. -----

Coordinación de Unidades regionales.- Se esta desarrollando el estudio de factibilidad para la creación de la URSE en Santiago y la Sub-Unidad en San Blas.- Se recibió capacitación en el programa de Carrera Magisterial, curso de páginas Web y uso del

Sistema Geomedia.- Se realizaron dieciocho reuniones de trabajo al interior de las Unidades Regionales 002, 003, 004 y 007 para analizar y evaluar las actividades realizadas.- Participación en 12 reuniones de trabajo con Presidentes Municipales de Ixtlán, Jala, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Tecuala, Bahía de Banderas y Tuxpan.- Se brindó atención a 751 usuarios, que acudieron directamente a las oficinas de las URSES.- Se realizaron 5,401 trámites administrativos solicitados por la comunidad educativa de las diferentes Unidades Regionales.- Se detectaron 702 casos de personal desubicado de las regiones de Tuxpan y Tecuala.- Se realizaron 49,591 pagos a personal docente y administrativo adscrito dentro del rango de influencia de las URSES.- Se cubrió el pago de 2,158 becas económicas en las regiones de Tuxpan, Tecuala y Bucerías.- Se visitaron 177 escuelas de preescolar, primaria y secundaria, para verificar las necesidades de infraestructura de mobiliario y material de mantenimiento preventivo de acuerdo a lo solicitado.- Se inició en las Unidades Regionales el servicio de gestoría para la certificación y revalidación de estudios.- - - - -

El Profr. Rafael Ojeda Díaz, Director General del organismo público descentralizado, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno la información presentada. - - - - -

Enseguida el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, agradece en nombre del Presidente de la Junta el informe rendido por el Director General, señalando que el informe será analizado y aprobado en su caso en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno. - - - - -

Enseguida y en el desahogo del segundo punto del orden del día, el Director General, solicita a la Junta de Gobierno ratifique los nombramientos de los siguientes funcionarios de mandos medios y puestos de enlace: - - - - -

Director de Servicios Administrativos, C.P. José Encarnación García Aguilar. - - - - -

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, C.P. Victor Rodríguez Cuevas.-

Coordinador de las Unidades Regionales de Servicios Educativos, C.P. Omar Alberto Cano Gómez. - - - - -

Coordinador de Proyectos Educativos, Lic. Marcelo Miguel Franco. - - - - -

Jefe de la Unidad Regional de Servicios Educativos 005 Bucerías, Nayarit, Lic. Xavier Esparza García. - - - - -

Subjefe de Servicios Generales, C.P. Julio Guillermo Plantillas Cardona. - - - - -

Subjefe de Adquisiciones, Lic. Luz Amelia Garibay Varela. - - - - -

Subjefe de Almacenes e Inventarios, Lic. Laura Franco Santoyo. - - - - -

Pasando al tercer punto del Orden del Día el C. P. Pedro Quezada Duarte, Comisario Propietario del Órgano de Vigilancia, entrega a todos y cada uno de los miembros de la Junta, un documento que contiene el IV informe trimestral ante la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.- Situación Actual, Análisis y Propuestas.- Octubre-Diciembre 2003.- Exponiendo de manera amplia los datos contenidos en el documento, e inmediatamente solicita algún comentario u observación a lo expuesto. - - - - -

El C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas comenta, que seria conveniente que en cuanto a la observaciones no solventadas que se han determinado, vale la pena ver un poco mas sus efectos, si son observaciones que representan detrimento patrimonial o son de tipo administrativo. Por lo que solicita que en el siguiente informe se haga esa precisión.

Comentando el Comisario que en caso de aplicación de la Ley de Responsabilidades se turna el caso a la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado.- Concluyendo así el tercer punto del Orden del Día. -----

Continuando con el Cuarto Punto del Orden del Día, el C. P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, concede el uso de la palabra al Profesor Rafael Ojeda Díaz, Director General, para la exposición del Programa Presupuesto 2004.-----

Expone el Profesor Rafael Ojeda Díaz, que con la finalidad de que esta Honorable Junta de Gobierno, tenga conocimiento del recurso autorizado a Nayarit, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB 2004), me permito presentar a este cuerpo colegiado, la distribución por dependencia, siendo la siguiente: Para los "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", \$ 2,235'427,190.00, que representan el 91.77%; para la Secretaría de Educación Pública, \$ 191'702,765.00 que representan el 7.87% y para la Universidad Pedagógica Nacional (Unidad No. 181) \$ 8'737,457.00 que representa el 0.36%.-----

Enseguida el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, C. P. Jorge Ramón Becerra Padilla pregunta al Profesor Rafael Ojeda Díaz, Director General, que a quién le corresponde realizar la distribución de lo asignado al Estado de Nayarit del Fondo de Aportación para la Educación Básica y Normal y cuales son los factores que se consideran.-----

El Profesor Rafael Ojeda Díaz, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, expone que en primer lugar para el ejercicio 2004, se mantiene la misma proporción que en el ejercicio 2003, sin embargo se ha observado que con relación a 1999 ha habido una disminución porcentual en el presupuesto de SEPEN por lo que considera que es necesario que se lleve a cabo un estudio de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación Pública con la participación de los organismos sindicales ya que en las condiciones actuales y la tendencia que se observa de continuar así como hasta ahora, particularmente lo de telesecundarias, y las escuelas primarias y secundarias técnicas que son de origen federal que administra la Secretaría de Educación Pública del Estado absorben una gran cantidad de recursos, que se financian con el presupuesto global del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, lo cual reduce el porcentaje de participación de SEPEN:-----

Enseguida y en uso de la palabra el C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas, comentó: que así como lo señala el profesor Ojeda, dicha distribución del presupuesto 2004 se mantiene en la misma proporción que la del año anterior; sin embargo, convendría escuchar la opinión de la Secretaría de Educación Pública, toda vez que como ya lo comentó el mismo Maestro, estamos enfrentando un problema de mucho fondo en cuanto a monto y distribución, sobre todo en lo que se refiere a las Telesecundarias, ya que cada vez el recurso que se requiere es mayor. Nosotros hicimos un cálculo de cuanto debía ser en porcentaje lo que se requiere para pagar las nóminas de Telesecundarias. De 7.87% que es la propuesta, en realidad se tienen que ir a cerca del 11%, lo cual nos preocupa a nosotros y le debe de preocupar mas a la Secretaría de Educación Pública porque al dejarse este mismo porcentaje, implicaría que hay que ajustar drásticamente la

plantilla, de ahí que se debe pensar en un incremento en la participación sin llegar al 11% porque también creemos que podemos perjudicar la operación normal de SEPEN y afectar los programas sustantivos y paralelamente que la propia Secretaría de Educación Pública adopte una serie de medidas para depurar esa nómina; hay que tomar en cuenta que la nómina de Telesecundarias cuesta actualmente 250 millones de pesos anuales aproximadamente y con el presupuesto del 2004 estaríamos financiando 190 millones, de acuerdo con la propuesta que viene aquí; quiere decir que hay un faltante de 60 millones, que debemos empezar a buscar a ver de donde se obtendrá. Así también, sería conveniente que el presupuesto se inicie en esos términos y se presente su calendarización mensual con el propósito de ir evaluando su comportamiento trimestral, recomendando que incluso dentro del Orden del Día permanentemente tengamos un punto sobre el avance en el ejercicio presupuestal.-----

El Maestro José Ramón Parra Rivera, Secretario de Educación Pública señala que: Efectivamente, la observación que se hace es muy importante, sobre todo que se expone la situación clara por parte de la Secretaría de Finanzas, así como por el Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y es cierto que la programación en ocasiones nos ha estado llevando de manera gradual y paulatina a partir del año 2002, en el sentido de las necesidades de las escuelas de telesecundarias, por lo que se debe tener cuidado en donde van las cantidades que precisan los informes. El hecho de establecer 32 ó 33 casos de telesecundarias, ha venido y se ha establecido un compromiso en el sentido de captación, pero que es necesario se tomen los conductos para una previsión oportuna.-----

Enseguida el Profesor Rafael Ojeda Díaz, Director General, pone a consideración y autorización de la Junta de Gobierno, el documento que contiene el desglose del programa presupuesto 2004 de todas las áreas que conforman a los "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", integrado por departamentos, programas, subprogramas, proyectos y por capítulo de gasto y que en total es la cantidad de : -----
\$ 2,235'427,190.00 (Dos mil doscientos treinta y cinco millones, cuatrocientos veintisiete mil, ciento noventa pesos M. N.). Siendo la distribución por capítulos conforme a lo siguiente: Capítulo 1000 Servicios Personales, \$ 2,141'267,997.00; Capítulo 2000 Materiales y Suministros, \$ 26'892,761.00; Capítulo 3000 Servicios Generales, \$ 34'317,326.00; Capítulo 4000 Ayudas Sociales \$ 15'293,693.00 y Capítulo 5000 Inversión \$ 17'655,413.00.-----

Pasando al Quinto Punto del Orden del Día, el Director General Informa del Ejercicio del Presupuesto 2003 y del Programa de Economías, por lo que Profesor Rafael Ojeda Díaz, presenta el informe del Ejercicio del Presupuesto 2003, resumiendo la información en los siguientes conceptos.-----

Asignación Original \$ 2,087'757,619.00, Ampliación al Presupuesto Original -----
\$ 116'297,220.14, Reducción \$ 30'336,633.93, Subtotal Modificado \$ 2,173'718,205.21,
Radicado \$ 2,061'605,797.32, Ejercido \$ 2,102'799,141.92 Saldo por Ejercer -----
\$ 70'919,063.29, siendo distribuidos por capítulos del 1000 al 5000, como se detalla en el documento.-----

En lo que se refiere al Programa de Economías en poder de los SEPEN y en poder de la Secretaría de Finanzas, el Director General Profesor Rafael Ojeda Díaz, comenta que es factible reasignar al cumplimiento de nuevos compromisos institucionales, los siguientes saldos: -----

Remanentes 2001 y 2002, \$ 6'039,254.18, de acuerdo a cifras al 28 de febrero del 2004; saldos de economías en poder de SEPEN de años anteriores, al 3 de marzo, \$ 12'778,045.82 Y economías en poder de SEPEN del año 2003, por \$ 10'569,835.52. Se anexa a la presente acta el detalle de estas cifras para pronta referencia. -----

Continúa el Profesor Rafael Ojeda Díaz, diciendo que: En este documento de nuevos compromisos pendientes de pago por orden de prioridad con cargo a economías de SEPEN, detallamos los siguientes conceptos: -----

Becas para hijos de Trabajadores según pliego petitorio, \$200,000.00; Bonos de Despensa \$777,400.00; Becas 10,000 Septiembre 2003-Enero 2004, \$10'000,000.00; Fideicomiso de Tecnologías Educativas, concurrencia estatal, \$ 3'160,200.00; Cambio Tecnología de Educación Básica 2004, \$8'000,000.00; Renovación del Parque Vehicular \$ 2'500,000.00, Apoyo a la Asociación de Padres de Familia, \$ 360,000.00; Becas 10,000 Febrero -Junio 2004, \$ 10'000,000.00, haciendo un total de \$ 34, 997,600.00. -----

Conforme al Sexto Punto del Orden del Día y dentro de Asuntos Generales, el Profesor Rafael Ojeda Díaz, informa sobre el avance de la Auditoria del Órgano de Fiscalización Superior, señalando que adicionalmente en la última requisición que nos acaban de hacer y que ya pedimos una prórroga nos piden una serie de documentación relacionada al origen y aplicación de fondos considerando pólizas de ingresos y egresos o cheques de todas las operaciones realizadas, así como actas de la Junta de Gobierno, solicitándonos enviarla en un plazo máximo de tres días, plazo que consideramos insuficiente por lo que hemos solicitado una ampliación al mismo. -----

Continúa el Profesor Rafael Ojeda Díaz exponiendo que la Sección 20 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, solicita el pago a los docentes que participaron en el diseño de propuestas pedagógicas para el logro de la actualización del Magisterio Nayarita. Se les adeuda el importe de \$ 10,000.00 por curso diseñado, siendo en total 18 cursos por lo tanto el monto total que se les adeuda es la cantidad de ----- \$ 180,000.00 que hay que ver de donde les vamos a pagar, además de que no hay lineamientos ni un acuerdo real, sin embargo lo pongo a consideración de la Junta de Gobierno. -----

Sigue exponiendo el Director General, que los responsables de las áreas que tienen bajo su mando personal contratado bajo la figura de honorarios asimilados a salarios, han presentado a esta Dirección General la necesidad de renovar sus contratos, por lo que a su vez presento a esta Junta de Gobierno, la solicitud de renovar 331 contratos de distinto personal, cuyo monto mensual representa \$ 2'026,877.36 y con una proyección anual de \$ 24'322,528.28, haciendo la aclaración que dentro de estos importes se tiene personal de mantenimiento. Anteriormente se tenía celebrado un contrato con una compañía de

mantenimiento que actualmente representaría un costo superior a los dos millones de pesos y que con personal contratado el año pasado tuvo un costo aproximado de \$ 900,000.00 con lo cual hemos reducido a la mitad el costo por este concepto.-----

Enseguida el CP. Gerardo Gangoiti Ruiz, le pregunta al Director General, que este número y el monto como se compara con lo del año pasado. El Prof. Ojeda contesta que en el caso de los contratados hay una disminución de 6 millones y en el caso de la compensación andaba por los 8 o 9 millones de pesos. -----

Continúa el Profesor Rafael Ojeda, y somete a autorización el pago de "Estímulos por Productividad", anteriormente denominado "Compensaciones", por un promedio mensual de \$ 400,000.00, con una proyección anual de \$ 4'800,000.00. mismos que se sujetarán a las medidas de austeridad, eficiencia y disciplina que dictó el Ejecutivo Estatal.-----

Asimismo, dentro de Asuntos Generales, el Profesor. Rafael Ojeda Díaz, señaló que en la reunión anterior, presentó para su aprobación el Manual General de Organización, quedando pendiente para esta reunión, y una vez hechas las correcciones conforme a las observaciones de la Secretaría de la Contraloría General y de la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado, se somete nuevamente a su aprobación por esta Junta de Gobierno, junto con treinta y siete documentos normativos elaborados por la Unidad de Desarrollo Organizacional y por la Unidad de Normatividad, lo cual pone a su consideración y que son los siguientes.-----

Manual de Asesor Técnico Pedagógico de Educación Especial.-Abril 2003.-----
Manual de Organización de la Coordinación de los Consejos de Participación Social en la Educación.- Septiembre 2003.-----
Manual de Organización del CENDI.-Septiembre 2003.-----
Manual de Organización del Jardín de Niños con Servicio Mixto.- Octubre 2003.-----
Manual del Asesor Técnico Pedagógico de Secundarias Generales.-Octubre 2003.-----
Manual del Asesor Técnico Pedagógico de Educación Indígena.- Octubre 2003.-----
Manual de Organización del Departamento de Medios Electrónicos en la Educación Básica (MEEBA).- Noviembre 2003.-----
Manual de Puestos del Departamento de Medios Electrónicos en Educación Básica.-----
----- (MEEBA).-Noviembre 2003.-----
Manual de Organización del Jardín de Niños.-Noviembre 2003.-----
Manual de Puestos del Jardín de Niños.-Noviembre 2003.-----
Manual de Puestos del Jardín de Niños con Servicio Mixto.- Noviembre 2003.-----
Manual de Puestos de la Coordinación de los Consejos de Participación Social en la -----
----- Educación.-Noviembre 2003.-----
Manual de Organización del Director del CENDI.- Noviembre 2003.-----
Manual del Asesor Técnico Pedagógico de Educación Inicial y Preescolar.-----
----- Noviembre 2003.-----
Manual de Organización del Departamento de Programación y Presupuesto.-----
----- Noviembre 2003.-----
Manual de Procedimientos del Departamento de Estadísticas.-Noviembre 2003.-----
Manual de Operación y Funcionamiento del Supervisor de Educación Primaria.-----
----- Noviembre 2003.-----

Manual de Procedimientos de la Unidad de Desarrollo Organizacional.-----
----- Diciembre 2003.-----
Manual de Organización del Departamento de Normatividad.- Enero 2004.-----
Manual de Puestos del Departamento de Normatividad.- Enero 2004.-----
Manual de Puestos del CENDI.- Enero 2004.-----
Manual de Organización del Departamento de Educación Primaria.-Febrero 2004.-----
Manual de Puestos del Departamento de Educación Primaria.-Febrero 2004.-----
Manual de Organización de la Jefatura de Sector de Educación Primaria.-Febrero 2004.---
Manual de Operación y Procedimientos de la Jefatura de Sector de Educación
Primaria.- Febrero 2004.-----
Manual de Organización de los Módulos de Servicios de Apoyo a la Educación
Preescolar. (M.O.S.A.E.P.) Febrero 2004.-----
Manual de Puestos de los Módulos de Servicios de Apoyo a la Educación Preescolar. ---
----- (M.O.S.A.E.P.) Febrero 2004.-----
Manual de Organización de las Unidades Regionales de Servicios Educativos. (URSE).- --
-----Marzo 2004.-----
Lineamientos que Regulan el Pago "Compensación por Desempeño" para los Docentes de
Educación Indígena.-----

Lineamientos para Cubrir el Pago Anual de la Compensación por Actividades Directivas
a los Docentes en Funciones de Directivos y Frente a Grupo y Docentes con Clave de
Maestro de Grupo en Función Directiva sin Grupo, y que están adscritos a Escuelas de
Preescolar, Primaria y grupos afines de los SEPEN.-----

Lineamientos que Regulan el Otorgamiento y Pago de la Prestación "Apoyo a la
Integración Educativa" al personal que ostente la plaza de Educación Especial. -----

Criterios para el Manejo y Operación del Fondo Fijo en Áreas de la Administración de los
SEPEN.-----

Lineamientos Normativos que Regulan el Incremento y la Asignación de Apoyo a la
Docencia (CI) para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo
Institucional de Puestos.-----

Procedimiento para el Trámite de Expedición de la Cédula de Registro para el Personal de
Nuevo Ingreso a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.(SEPEN). -----

Criterios para la Aplicación del Pago de la Compensación Fija por el Día del Empleado
Administrativo (de Apoyo y Asistencia a la Educación).-----

Lineamientos para el Otorgamiento del Bono de Despensa de Fin de Año al Personal
Docente del Modelo de Educación Básica.-----

Disposiciones que Regulan el Otorgamiento de la Licencia para Titulación. -----

Dentro de Asuntos Generales, el profesor Rafael Ojeda Díaz, Director General del
Organismo Público descentralizado "Servicios de Educación Publica del Estado de Nayarit"

pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la renovación de convenios de colaboración interinstitucional con dependencias y organismos a los cuales es necesario continuar dándoles apoyo, atendiendo el principio básico de la equidad, plasmado en las diversas leyes educativas y considerando el carácter vinculatorio de la educación, misma que fortalece la educación básica en el Estado. Proponiendo los convenios siguientes: - - - - - SEPEN-ASOCIACION ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA - - - SEPEN-CENTRO DE READAPTACION SOCIAL "VENUSTIANO CARRANZA". - - - SEPEN - INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA. - - - SEPEN - COMISION ESTATAL DEL AGUA POTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT. - - - SEPEN-CENTRO DE PREVENCION, TRATAMIENTO Y OBSERVACION DE MENORES INFRACTORES. - SEPEN -FIDEICOMISO PARA IMPLANTES COCLEARES. - - - SEPEN - INSTITUTO NAYARITA PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS. - -SEPEN - SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT. - - - -SEPEN-CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL NO 4. EL RINCON. - SEPEN-CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. - - - SEPEN-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA. - SEPEN-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA COSTA. - - SEPEN-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. - - -SEPEN-INSTITUTO NAYARITA DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD. - - - SEPEN - INSTITUTO NAYARITA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. - - - - -

El C. P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, invita a los asistentes para que expongan algún asunto dentro del punto de Asuntos Generales. - - - -

- El C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas, señala que a la fecha el Organismo Público Descentralizado no ha cumplido con la obligación de dictaminar sus Estados Financieros, por lo que sugiere que se dictaminen por los ejercicios de 2002 y 2003, lo cual pone a consideración de la Junta de Gobierno. - - - - -

El Profesor Rafael Ojeda Díaz, Director General del Organismo Público Descentralizado, propone a este organismo colegiado el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el año 2004, siendo las siguientes fechas propuestas: Primera Reunión Ordinaria 12 de mayo de 2004, Segunda Reunión Ordinaria 6 de Agosto de 2004, Tercera Reunión Ordinaria 22 de Octubre de 2004 y Cuarta Reunión Ordinaria 25 Febrero 2005.

Conforme al Séptimo punto del Orden del Día, la Junta de Gobierno procede a tomar los siguientes:

A C U E R D O S

ACUERDO JGSEPEN-01-2004.- Se aprueba en lo general y en lo particular el informe rendido por la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2003. - - - - -

ACUERDO JGSEPEN-02-2004.- La Junta de Gobierno determina que se Dictaminen los Estados Financieros del Organismo Publico Descentralizado "Servicios de Educación Publica del Estado de Nayarit", por los Ejercicios Fiscales 2002 y 2003. - -

ACUERDO JGSEPEN-03-2004.- Se aprueban los cambios de personal de confianza efectuados por el Director General en la Dirección de Servicios Administrativos, Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Coordinación de las Unidades Regionales de Servicios Educativos, Coordinación de Proyectos Educativos, Unidad Regional de Servicios Educativos de Bucerías, Nayarit, Subjefe de Servicios Generales, Subjefe de Adquisiciones y Subjefe de Almacenes e Inventarios.-----

ACUERDO JGSEPEN-04-2004.-Se aprueba al Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", el presupuesto presentado para el ejercicio fiscal 2004 de acuerdo al monto asignado al Estado de Nayarit, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB 2004) del Ramo 33, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el 30 de enero del presente año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), dicho recurso tendrá la siguiente distribución por capítulo: Capítulo 1000 Servicios Personales, \$ 2,141'267,997.00; Capítulo 2000 Materiales y Suministros, \$ 26'892,761.00; Capítulo 3000 Servicios Generales \$ 34'317,326.00; Capítulo 4000 Ayudas Sociales \$ 15'293,639.00; Capítulo 5000 Inversión \$ 17'655,413.00; Total \$ 2,235'427,190.00. -----

ACUERDO JGSEPEN-05-2004.-Se autoriza la celebración de trescientos treinta y un contratos bajo la figura de Honorarios Asimilados a Salarios, con vigencia a partir del 1º. de enero del presente año con un monto mensual de \$ 2'026,877.36 y con una proyección anual de \$ 24'322,528.28.-----

ACUERDO JGSEPEN-06-2004.- Se autoriza el pago por el Ejercicio 2004, por concepto de "Estímulos de Productividad y Eficiencia" en cantidad de \$ 400,000.00 mensuales, con una proyección anual de \$ 4'800,000.00 y el pago a los 18 docentes que participaron en el Diseño de Propuestas Pedagógicas por un importe de \$ 10,000.00 por curso diseñado, siendo un total de \$ 180,000.00 que se cargarán al presupuesto regular de los "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit".-----

ACUERDO JGSEPEN-07-2004.-El Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno y a propuesta de la Dirección General del organismo, para el ejercicio 2004 es : PRIMER INFORME, 12 DE MAYO DEL 2004.- SEGUNDO INFORME, 6 DE AGOSTO DEL 2004.- TERCER INFORME 22 OCTUBRE 2004 Y CUARTO INFORME 25 DE FEBRERO 2005.-----

ACUERDO JGSEPEN-08-2004.-Se aprueba en lo general y en lo particular el "Manual General de Organización de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" y los treinta y siete documentos normativos presentados por el Director General, elaborados por la Unidad de Desarrollo Organizacional y por la Unidad de Normatividad del Organismo, para su debida observancia. -----

ACUERDO JGSEPEN- 09-2004.- Se aprueba en lo general la Celebración de los quince convenios de colaboración interinstitucional propuestos por el Director General.-----

ACUERDO JGSEPEN-10-2004.- Se acuerda que la Secretaría de Educación Pública del Estado, realice un estudio al Sistema de Telesecundarias, en lo relativo a las plazas-horas que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó y las que realmente se pagan, con miras a reducir el faltante de recursos previsto para el 2004.-----

ACUERDO JGSEPEN -11-2004.- Se cancelan los compromisos de Saldos de Economías 2001 y 2002 al 28 de febrero de 2004, por los siguientes conceptos e importes determinados por la Secretaria de Finanzas y por los "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", : Becas para la Educación Básica Ejercicio 2002, \$ 1'913,400.00; Convenio ILCE 2001, \$ 3'600,000.00; Becas correspondientes a Enero 2003, \$ 103,600.00; Becas Febrero- Junio 2003, \$ 216,000.00; Liquidación de Libros de Texto Gratuito, \$ 206,254.18, lo que da un total de \$ 6'039,254.18 -----

ACUERDO JGSEPEN-12-2004.- Se cancelan los compromisos pendientes de pago al 3 de marzo de 2004 por \$ 12'778,045.82 aprobados por la Junta de Gobierno el 20 de octubre del 2003, con cargo a economías en poder de los SEPEN, a saber : Pago de Bono de Desempeño Personal Docente Homologado, \$ 322,200.00; Pago de Bono de fin de año personal docente de Educación Básica, \$ 5'349,500.00; Reintegro al Presupuesto de SEPEN 2003 XI Etapa de complemento de Carrera Magisterial, \$ 2'991,923.00; Aportación Asociación Padres de Familia, \$ 258,400.00; Diferencia por Asignar para dar respuesta al pliego petitorio del personal de apoyo y asistencia a la Educación, según acuerdos salariales del 2003, \$ 3'856,022.82. ---

ACUERDO JGSEPEN-13-2004.-Se cancelan los saldos de economías en poder de los SEPEN al 31 de Diciembre del 2003, por \$ 10'569,835.52, derivados de: Incremento a prestaciones al personal administrativo \$ 4,947.24; Importe entregado para pago a proveedores, \$ 2'551,610.44; compra de Libros de Texto \$ 38,062.28; Remanente Copa Gobernadores, \$ 113,656.79; Pasivo de Servicios Personales 2002 (5% FOVISSSTE, 2% SAR, Carrera Magisterial, Redes Piare, Apoyo a Superación Académica), \$1'203,576.82; "Becas 10,000" Ejercicio 2002, \$ 236,200.00; Reintegro de Sueldos 2003, \$1'001,965.19; Reintegro de Gastos de Operación 2003, \$249,973.48; Cheques Cancelados ejercicio 2003, \$ 2'923,247.26; Rendimientos Financieros Ejercicio 2003, \$ 2'246,596.02.-----

ACUERDO JGSEPEN-14-2004.-Con las disponibilidades resultantes de las cancelaciones contenidas en los acuerdos JGSEPEN-11-2004, JGSEPEN-12-2004 y JGSEPEN-13-2004, se aprueba el pago de los siguientes conceptos por orden de prioridad.-----

BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES -----	\$ 200,000.00
BONOS DE DESPENSA.-----	" 777,400.00
"BECAS 10,000" SEPTIEMBRE 2003-ENERO 2004.-----	" 10'000,000.00
FIDEICOMISO DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS -----	" 3'160,200.00
CAMBIO TECNOLOGIA DE EDUCACION BASICA -----	" 8'000,000.00
RENOVACION DEL PARQUE VEHICULAR.-----	" 2'500,000.00
APOYO A LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA.- - - -	" 360,000.00
"BECAS 10,000" FEBRERO-JUNIO 2004.-----	" 10'000,000.00
SUMA TOTAL.-----	\$ 34'997,600.00
(TREINTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) -----	

Queda pendiente para la siguiente reunión de esta Junta de Gobierno, definir la fuente de financiamiento de la diferencia que existe entre las disponibilidades y los pagos autorizado en el presente acuerdo, por un monto de \$ 5'610,464.48. -----

ACUERDO JGSEPEN-15-2004.- El informe rendido por el Director General correspondiente al Cuarto Trimestre 2003, será analizado por los integrantes de la Junta de Gobierno, y en su caso será aprobado en la próxima reunión ordinaria. -----

Pasando al punto numero ocho del Orden del Día, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno y habiendo concluido los puntos del Orden del Día y no presentarse otro asunto que tratar, siendo las veintidós horas, con cinco minutos del día doce de marzo del año dos mil cuatro, declara clausurada la Cuadragésima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Publico Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. -----

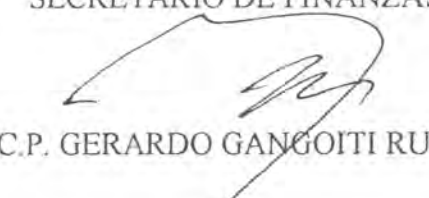
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


C.P. JORGE RAMON BECERRA PADILLA.
PRESIDENTE SUPLENTE.

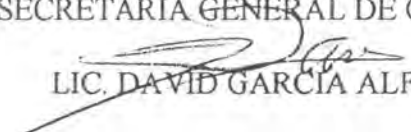
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA.

SECRETARIO DE FINANZAS.


MTRO. JOSE RAMON PARRA RIVERA.


C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ.

DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE LA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.


LIC. DAVID GARCIA ALFARO.